



Expediente: 5545/24

Carátula: ADN DISTRIBUCIONES S.A.S. C/ BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **14/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - VAZQUEZ, ESTEBAN GABRIEL-ACTOR/A 27274006167 - ADN DISTRIBUCIONES S.A.S., -ACTOR/A

20223362169 - NOBLE HERNANDEZ, ALFREDO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5545/24



H101011830729

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ADN DISTRIBUCIONES S.A.S. c/ BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 5545/24

FECHA DE INICIO: 08/08/2024

San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de ADN DISTRIBUCIONES S.A.S. (CUIT: 30716488469) Y ESTEBAN GABRIEL VAZQUEZ (DNI: 28339493), debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. Lc

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:

CN=CHEMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.